

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 225 Ayudante de Biblioteca - BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 30 de junio de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 6 de septiembre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 9 de octubre de 2017 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 6 de octubre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)



ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 30/06/2017

Adjudicatario/a: MIGUEL ANGEL CEA PIRON
Adjudicataria por sustitución: MARIA PILAR BELLOSO LOYARTE (Nombramiento como funcionario Interino)
Denominación: Ayudante de Biblioteca
Jornada: Continuada de mañana con sábados
Ref.: F 225
Dotación: 4
Nivel: 21
Grupo: B
Cuerpo o Escala: Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos
Perfil lingüístico: 3; 31 de enero de 1994
Centro: BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA
Campus: GIPUZKOA
RE:
Fecha de efectos: 9 de octubre de 2017

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 30 de junio de 2017

1534	F 225	Ayudante de Biblioteca				Dot. 4	PL 3.1/94	BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA																	
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGUEDAD SERV.	Tot Puntos	F = Grupo	L ≈ Grupo	F & L ≠ Gr.	SERV. UPV	F = Grupo	L ≈ Grupo	F & L ≠ Gr.	SERV. OTRAS	GRADO	TITUL.	IDIOM.	EUSKERA	ENTR.						
					Años Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	Meses Ptos.	G >> Ptos.	Puntos	Puntos	PL Ptos.	Puntos							

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

R	34105767X	MURUA ETXEPARE, AMAIA		19,8000	13	5,85	11,70	69	6,90		28	2,80	97	9,70		62	2,00	62	2,00		2,00	0,25	4	0
ADJ	44170603T	CEA PIRON, MIGUEL ANGEL		16,6500	11	4,95	8,20	7	0,70		106	5,00	113	5,70		5	0,50	24	2,00	29	2,50	18	-3	0,5

d) Funcionarios/as interinos/as

R	15359234H	DEL BARRIO TOTORICAGÜENA, MARIA		28,3500	18	8,1	18,00	220	18,00		220	18,00									2,00	0,25	3	0		
2ºADJ	72424091N	BELLOSO LOYARTE, MARIA PILAR		24,8000	14	6,3	16,50	128	12,80		128	12,80	8	0,80	13	1,30	16	1,60	37	3,70			2,00	3	0	
	15259950W	IZAGUIRRE ECHEVESTE, MIREN		18,0500	9	4,05	10,50	85	8,50		85	8,50					30	2,00	30	2,00			3,00	0,50	3	0
	16288425	ARRAZOLA IDIGORAS, NAGORE		14,3000	6	2,7	7,60	76	7,60		76	7,60										2,00	2,00	3	0	
	72452804K	AGUIRRE ORBEGOZO, OSKIA MIREN		13,3000	6	2,7	7,60	76	7,60		76	7,60										2,50	0,50	4	0	
	15259764T	ITURRICASTILLO GIL, MARIA VANESSA		13,1000	8	3,6	4,50	3	0,30		3	0,30	10	1,00	12	1,20	80	2,00	102	4,20			3,00	2,00	3	0
	14597412W	MOZO HERNANDEZ, MARIA YOLANDA		9,7500	10	4,5	3,00	10	1,00		10	1,00					118	2,00	118	2,00			2,25		3	0
	72578648	TORRES SANZ, AIDA		6,8000	2	0,9	3,40	28	2,80		28	2,80		6	0,60			6	0,60			2,00	0,50	3	0	
	34104991	GARCIA ELOSEGUI, MIREN ITZIAR		4,0000	1	0,45	1,30	13	1,30		13	1,30										2,25		3	0	